



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Concejal Juan Cruz Miranda
Su despacho:

NOTA N° _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien incluir en la Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular lo saludo cordialmente.-

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, de Noviembre de 2016.-

FUNDAMENTOS s/ Informe el D.E.M. sobre Sustracción de Motocicletas del Corralón Municipal para su venta el día 08/11/16.-

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de éste honorable cuerpo deliberativo, y por su digno intermedio a los Sres. Concejales, a fin de elevarle para su consideración el presente Proyecto de Comunicación que tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo que informe, por intermedio de la Secretaría de Protección Ciudadana, Dirección de Tránsito, sobre las versiones periodísticas que dan cuenta que el día 7 de Noviembre del corriente año en un operativo de rutina realizado por la Policía de la Provincia de Catamarca, se detuvo una camioneta Ford Ranger en la cual se transportaban motocicletas y autopartes que habrían sido sustraídas del corralón municipal.-

El hecho fue puesto en conocimiento de la división policial de Sustracción de Automotores, desde donde se logró determinar que las motos debían estar en calidad de secuestro en el Corralón Municipal, tras haber sido llevadas allí por diversas infracciones. Asimismo tomó intervención la Fiscalía de Instrucción a cargo del Dr. Miguel Mauvecín.-

Que resulta inadmisibles el manejo que se está produciendo del Corralón Municipal, por parte de la secretaria de Protección Ciudadana, ya que mientras no se encuentran soluciones a la contaminación que produce la falta de higiene del lugar, nos damos con que resulta ser un verdadero aguantadero dónde sin ningún tipo

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

de control que sustraen los elementos, en éste caso motos y autopartes, para su reventa en el mercado negro.-

Es imperioso la urgente realización de una investigación administrativa para esclarecer los hechos y dar claridad a los vecinos que ven como sus bienes pueden ser "robados" en dependencias oficiales, dónde supuestamente deberían estar custodiadas hasta las resoluciones del tribunal de falta y/o el pago de las debidas infracciones.-

No siendo la primera vez que se da cuenta del manejo erróneo del corralón y los vehículos allí secuestrados, a más de los diversos Proyectos presentados para dar un destino a los vehículos, es que presentamos el presente Proyecto de Comunicación a fin de que los FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES informen las medidas llevadas a cabo para esclarecer las noticias periodísticas que exponen a toda la municipalidad ante la sociedad. En ese sentido deberán informar si se iniciaron sumarios administrativos.-

El Presente Proyecto de Comunicación se dicta de conformidad a lo establecido en el Art. 75 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.-

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, Noviembre de 2016.

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal informe a éste Honorable Cuerpo Deliberativo, a través de la Secretaría de Protección Ciudadana y la Dirección de Tránsito, las medidas llevadas a cabo ante las versiones periodísticas y policiales por la sustracción de Motos y Autopartes provenientes del Corralón Municipal para ser comercializados en el mercado negro previo desguace.-

Artículo 2º: SOLICÍTASE al Sr. Fiscal de Instrucción Dr. Miguel Mauvecin tenga a bien informar a éste Cuerpo Deliberativo sobre la procedencia de las motocicletas y autopartes secuestradas el día 08/11/2016 en el operativo de Control vehicular realizado en las calles Manuel Navarro y Pedraza, Jurisdicción de la Comisaría 9na de ésta Ciudad Capital.-

Artículo 2º: DE FORMA.

Concejal Nicolás Zavaleta